ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DE GARANTIA

Tunja, 17 de febrero de 2022

En la fecha se procede a evaluar la Garantía única presentada por **COMPRAS PERFECTAS S.A.S** identificado con el NIT 900.348.009-5, representado legalmente por LUZ URANIA MOLINA RENGIFO, quien se identifica con el número de cédula 1.010.229.079 de Bogotá D.C para amparar el cumplimiento del contrato de mínima cuantía SMC – ITBOY 004 DE 2022, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE TONERS ORIGINALES Y RECARGAS PARA LAS IMPRESORAS DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA

Para el efecto se recibe la Póliza de Garantía Única No CSC 100018919 de fecha 14 de febrero de 2022, expedida por la compañía SEGUROS MUNDIAL, con NIT: 860.037.013-6, la cual presenta el siguiente detalle:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	CUMPLE
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$4.088.602	14/02/2022	30/04/2023	X
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$4.088.602	14/02/2022	30/04/2023	X

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
Entidad Contratante Beneficiaria	X	
N.I.T de entidad contratante	X	
Numero de contrato amparado	X	
Tomador Contratista- Datos de identificación	X	
Firma del Tomador Contratista	X	

Nota: Estos amparos son generales que constituye el contratista a favor de terceros.

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en las pólizas analizadas, se ajustan plenamente a lo solicitado en el contrato de mínima cuantía SMC – ITBOY 004 DE 2022, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE TONERS ORIGINALES Y RECARGAS PARA LAS IMPRESORAS DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA, por consiguiente, se imparte la aprobación a la Garantías contenidas en la Póliza anteriormente señalada.

Se suscribe,

NATHALY LORENA GROSSO CEPEDA
Gerente General – ITBOY

Revisó: Laura Viviana Riaño Báez
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: Fernando Alberto González Rojas
Abogado Contratista Oficina Jurídica